

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XXII

**Asociación de Usuarios
Sanitas ACTA No. 25**

El dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las 07:00 horas, se llevó a cabo de manera virtual la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados XXII de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS. Esta reunión se realizó conforme a la convocatoria efectuada por la Junta Directiva Nacional de Asousanitas, la cual fue publicada y comunicada a los afiliados de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS, así como difundida a través de la página web.

El propósito de la reunión fue desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Instalación Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección de dignatarios (presidente y secretario) para la asamblea.
5. Aprobación del reglamento de la asamblea.
6. Lectura de constancia de aprobación del acta anterior.
7. Nombramiento de comisión de revisión y aprobación del acta.
8. Ratificación de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
9. Aceptación de donaciones.
10. Informe de la Junta Directiva 2025.
11. Lectura del Informe del Revisor fiscal.
12. Presentación y aprobación de estados financieros año 2025.
13. Consideración del proyecto de inversión de excedentes
14. Presentación presupuesto 2026.
15. Presentación y aprobación del plan de acción 2026.
16. Elección Junta Directiva período 2026 - 2028.
17. Informe sobre la situación del sistema de salud.
18. Proposiciones, recomendaciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Teniendo en cuenta que, al 31 de enero de 2025, la Asociación de Usuarios contaba con 15.072 afiliados, la Asamblea General Ordinaria de Afiliados XXII fue convocada en modalidad virtual. En la convocatoria se indicó la necesidad de un proceso de inscripción previo, en el cual los afiliados debían registrar su participación.

Como resultado de este proceso, se inscribieron 528 participantes de manera individual y se recibieron 3.707 poderes de representación, para un total de 4.235 participantes.

1. Verificación del quórum.

Al momento de iniciar la Asamblea se encontraban conectados de manera virtual y a través de la plataforma Vecindapp los afiliados que a continuación se relacionan:

Adriana Yesenia Coy	Gloria Victoria Piñeros León	María Margarita Alfonso Suarez
Albedy Ortega Papamija	Gloria Yaneth Ramos Piñeros	María Rita García
Alberto Areiza	Gloria Elena Quiceno	Mariela Quiceno
Alberto Ocoro Noviteño	Guillermo Barreiro Quintero	Mariela Vasquez
Alcibiades Fuentes Román	Guillermo León Valencia	Marina Aragon Cañaveral
Aldemar Vanegas Zuluaga	Gustavo Adolfo Jiménez Rojas	Mario Fernando Arias Tabares
Alfonso Guerrero Rodríguez	Gustavo Carmelo López	Mario Iván Preciado Penuela
Alfonso Julio Peinado	Haidy Danith Vargas Cespedes	Mario Miguel Zabala Patemina
Alvaro Molina Barragan	Harry Alexander Benitez Medina	Marly Ximena Santacruz
Amanda Busto Osorio	Héctor Fernando Moreno López	Martha Cecilia Rincon Vargas
Amanda Campiño Quiñonez	Heli Guevara Gualdron	Martha I Jiménez H
Ambrosio Hueje Rodríguez	Henry Gustavo Arévalo S.	Martha Lucia Marsiglia Florian
Amparo López Lagos	Hercilia Fajardo Colmenares	Martin Raúl Ortega García
Ana Dilia Cespedes	Hermes Sánchez Romero	Mary Luz Cristancho Abril
Ana Julieth Vega Villamil	Hernan Morales Pinzon	María Angélica Martínez Chamorro
Ana María Castañeda	Hernán Portela	María Catalina Vargas Prado
Ana María Peñaranda Chaves	Hevlyn Ximena Velásquez Varela	María Cecilia Noches De Quimbaya
Anatolio Tovar Álvarez	Hilda Galindo Torres	María De Jesús Ruiz Ferrer
Andrea Johanna Lara Sánchez	Horacio Sierra	María Del Pilar Riascos Gonzales
Andrea Marisol Hoyos Ochoa	Hugo Francisco Pinzon	María Del Rosario Monsalve Medina
Andrés Felipe Lozano Viloria	Héctor Castro Cruz	María Milena Vega Sarmiento
Angela María Echeverry Ruiz	Héctor Deivy Ramírez Lemus	Mauricio Barco Yepes
Angela Pineda	Héctor Manuel Pajaro Oquendo	Mauricio Carvajal Medina
Ariel De Jesús Fgreyte	Ingrid Rocío Troncoso Ovalle	Mercedes Arias Molina
Armando Ibarra Racines	Isabel Martínez Valenzuela	Miguel Ángel Rojas Castellanos
Arturo Muñoz Cantor	Iván Manuel Castillo Salgado	Mónica Yubied Albarracin Montoya
Ayda Luz Montoya Gómez	Iván Darío Leyton Quintero	Myriam Guzmán Martínez

Bertha Cecilia Bustillo Ballestas	Jackqueline Melo Trujillo	Myriam Lizbeth Téllez Mancera
Blanca Cecilia Parra Estupiñán	Jackson Manfred Camelo Gamboa	Nancy Adriana Tabares
Blanca Lilia Buitrago Zamudio	Jaime Barragan Muñoz	Nelcy Jiménez Muñoz
Brathyan Vargas Cespedes	Jaime Depablos	Nelson Bernardo Murcia Buitrago
Buenaventura Vargas Mora	Jair José Fontanilla Arrieta	Nelson Vergara Enciso
Carlos Heiner Morris Chaparro	Jairo José Barrios Becerra	Nestor Gabriel Rodríguez Blanco
Carlos Iván Henao Cardeño	Javier Eduardo Navas Flechas	Nidcy Marcela Aya Ramírez
Carlos López	Javier Eduardo Suárez Martínez	Nohemy Ortiz Murcia
Carmen Adriana Silva Morales	Javier Valero Peña	Nohora Castañeda Cerquera
Carmen Nubia Rueda Prada	Jean Paul Lombana	Nohora Patricia Roza Ayala
Catalina Roza	Jenny Andrea Salcedo Cardozo	Nohora Tatiana Díaz
Cecilia Triviño De Barrera	Jesús María Ruiz Ruiz	Norma Amparo Lamprea Cala
Claudia Fernanda Ibáñez Cruz	Jhayra Suhail Duffis Archbold	Nubia Nelcy Rodríguez Garzon
Claudia Johana Molina	John Anderson Salgado Ramos	Onis Arévalo Trujillo
Claudia Liliana Rodríguez Peña	Jorge Antonio González Salcedo	Oriando Beltrán Sánchez
Claudia Patricia Pedraza Valdés	Jorge Hernando Cruz Rojas	Oriando Guerrero Gamboa
Claudia Ximena Useche Oviedo	José Agustín Gómez	Oscar Vallarino Lancharos
Consuelo Rojas Cala	José Basilio Medina Poveda	Pablo Joaquin Matalana Urbina
Custodio Lombana Guzman	José Luis Ruiz Sora	Pablo Medina Ramírez
Daniel Aldana Pérez	José Rutenfort Talero Martínez	Paola Andrea Polania Barrera
Dariella Carrascal	José Vicente Arismendy Silva	Paula Andrea Quintero Vargas
Darío De Jesús Ramírez	José Andrés Rojas Ricalde	Paula Andrea Ramírez
Deovigildo Ciceri Álvarez	José Francisco Moreno	Pedro Cortes
Diana Carolina Sánchez Cordoba	José Luis Santos	Rafael Perdomo

Diana Marcela Guerrero Ochoa	Juan B Mejia Posada	Rafael Ricardo Galindo Reyes
Diana Marcela Landinez León	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Ramón Antonio Buevas Caro
Diana Marcela Vital Fuentes	Julia Quiñonez	Raquel Sarmiento Sarmiento
Diandra Gaviria	Julio Cesar López Lagos	Raul Amaya Vasquez
Diego Mauricio Rincón Patiño	Katherine Juliet Hurtado Reinel	Raul Pérez Carmona
Doris Ramirez Salas	Leila Salas Hernández	Reinaldo López Lagos
Edith Garzón Arce	Leyla Rocío Galvis García	Roberto Enrique Chamorro Pineda
Edith Magaly Erazo Ojeda	Lilia López Lagos	Roberto Jaramillo Ramirez
Eduardo Galeano López	Lina María Arango Gómez	Rodrigo Alonso Hernández Martínez
Eduin De Jesús Medina Cuello	Liuva Dayana Orozco Tabares	Rodrigo Villamil Gutiérrez
Elisa Griselda Rodgers Gallardo	Luis Alberto Barragan Aponze	Roger Alexander Bermúdez Carrillo
Elisa Ochoa Ruiz	Luis Alberto Díaz González	Rosa Ines Velasquez De Ucros
Eliseo Arango Sierra	Luis Alfonso Escobar Bermeo	Rosa María Ochoa Ruiz
Elizabeth Londoño Yepes	Luis Carlos Gómez Solano	Rubén Alfonso Barrera Oviedo
Elsy Yolima Burbano	Luis Ernesto Rincon Ascencio	Ruth Mery Silva Aldana
Endo Gómez	Luis Fernando Ucros Restrepo	Sandra Esmeralda Méndez Suarez
Esperanza Blandon Vanegas	Luis Ignacio Patarroyo Puentes	Sandra Liliana Rubiano Gómez
Esperanza Reyes Torralba	Luis Nestor Barreto	Sandra Paola Macareno Cespedes
Farut Rojas Gómez	Luis Raúl Brochero Bermúdez	Sandra Paola Polanco Cedeño
Felipe Andrés Bernal Tovar	Luisa Fernanda Barros Plata	Sandra Rugeles Ochoa
Felipe Ortiz	Luz Danny Galian Cruz	Sandra Sánchez
Fernando Gaitan Valencia	Luz Marina Henríquez Muñoz	Santiago Chavez Rodríguez
Fernando Garzon	Luz Marina Morales Chacón	Sonia Andrea Tami Vargas
Flor María Torres Parra	Luz Mery Bastidas Hernández	Teresita Abril Tinjacá
Francisco Javier Arroyave Agudelo	Luz Nancy López Cruz	Valentina Ruiz Vargas
Gabriel Andrés Rodríguez Peñaranda	Luz Rodríguez Calderón	Valerie Marsiglia Aya
Gabriel Parra Rojas	Luz Stella Tavera Hurtado	Verónica Sofia Ruiz Cepeda
Gentil Hurtado	Magdalena Torres	Vicentica Álvarez Rojas

Geraldin Stefania Martínez Ortega	Manuel Antonio Acero Eslava	Víctor Raul Palacio Bohórquez
German Bastidas Olmos	Manuelita Caraballo	Victoria Rosa Perilla Mojica
German Gabriel Gómez Roso	Marcela Montero Moreno	Viviana Leño
Germán Alexander Rodríguez Castañeda	Marco Antonio González Gómez	Washington Osmar Fernández
Germán Castañeda Varona	Marco Tulio Morales Jiménez	William Albeiro Penagos Dagua
Germán Escobar Rodríguez	María Carrera Garzón	Wilfredo Antonio Benitez Morales
Gilberto Areiza Morales	María Cecilia Molina Vda De Arias	Yamileth Balanta Escobar
Gilma Gamboa	María Celia Rivas	Yasoda Jiva Carvajal Ruiz
Giomar Andrea Vargas Velásquez	María Constanza Ruiz Morales	Yeraldin Cuy Diaz
Giovanna De Silvestri Torres	María De La Trinidad Rodríguez Acevedo	Yerilson José Guerrero Gutiérrez
Giovanny Mayorga	María Del Pilar Cortés Montoya	Yolanda Martínez
Gloria Elena Soto Barrera	María Del Pilar Sosa Quintero	Yolanda Obregón Torres
Gloria Estela Calle Restrepo	María Esther González Solano	Yolanda Rodríguez Hurtado
Gloria Lucely Lozano Olarte	María Esther Ochoa De Guerrero	Yurani Benitez
Gloria María Rivera Sánchez	María Fernanda Barreiro Garrido	Zulma Bejarano Maturana
Gloria Mercedes Cespedes	María Fernanda Conde De Serrano	
Gloria Mildred Pérez Orjuela	María Fernanda Hueje Núñez	

De igual manera, relacionamos los asociados que ingresaron a la Asamblea y contaban con poderes otorgados por otros afiliados, para ser representados por ellos en esta Asamblea:

No.	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	PODERES
1	ALVARO MOLINA BARRAGAN	19086404	30
2	ALBEDY ORTEGA	55055681	30
3	ALBERTO AREIZA LOZANO	4830636	30
4	ALBERTO OCORO NOVITEÑO	6157216	30
5	ALCIBIADES FUENTES ROMAN	13825617	30
6	ALFONSO GUERRERO RODRIGUEZ	19174480	30
7	AMANDA BUSTO OSORIO	51599022	30

8	AMPARO LOPEZ LAGOS	41797048	30
9	AMBROSIO HUEJE RODRIGUEZ	1602037	30
10	ANA DILIA CESPEDES	41576784	30
11	ANA MARIA PEÑARANDA CHAVEZ	1013605906	30
12	ANDREA HOYOS OCHOA	113624420	30
13	BERTHA BUSTILLO BALLESTAS	23089008	30
14	BRATHYAN VARGAS CESPEDES	1014251983	30
15	CARLOS HENAO C.	17184025	30
16	CARMEN NUBIA RUEDA PRADA	27959159	30
17	CECILIA TRIVIÑO DE BARRERA	41655779	30
18	CLAUDIA JOHANA MOLINA	52483140	30
19	CLAUDIA XIMENA USECHE OVIEDO	1075210544	30
20	DANIELA CARRASCAL O.	1128055994	30
21	DIANA M. GUERRERO OCHOA	52359344	29
22	EOYTH GARZON ARCE	31191112	30
23	ELISA OCHOA RUIZ	29957496	30
24	ELISEO ARANGO SIERRA	80354964	30
25	ELIZABETH LONDOÑO YEPES	35517891	30
26	ELISA GRISELDA RODGERS GALLARDO	22417485	30
27	ENDO GOMEZ	12124509	30
28	FERNANDO GARZON	19237358	30
29	FLOR MARIA TORRES	38241474	30
30	GABRIEL ANDRES RODRIGUEZ	1010209612	30
31	GERMAN CASTAÑEDA BARONA	12134279	28
32	GILMA M. GAMBOA VELANDIA	41529203	30
33	GLORIA CESPEDES	35328212	30
34	GLORIA LUCELY LOZANO OLARTE	31990969	30
35	GLORIA M. PEREZ ORUELA	39152593	30
36	GUILLERMO BARREIRO QUINTERO	12107936	30
37	GUILLERMO LEON VALENCIA	4723325	29
38	GUSTAVO JIMENEZ ROMAS	12119330	30
39	HAIKY D. VARGAS CESPEDES	52217176	30
40	HARRY ALEXANDER BENITEZ	74187265	30
41	HERMES SANCHEZ ROMERO	5143728	24
42	ISABEL MARTINEZ VALENZUELA	36165176	30
43	JACKSON CAMELO GAMBOA	80727999	30

ASOCIACION DE USUARIOS SANITAS

AGAUS : ACTAS DE ASAMBLEAS



44	JAIME BARRAGAN MUÑOZ	11299048	27
45	JAIRO JOSE BARRIOS	13886625	30
46	JEAN PAUL LOMBANA	1016006291	30
47	JESUS MARIA RUIZ RUIZ	8688235	30
48	JHAYRA DUFFIS ARCHIBOLD	1018429748	29
49	JORGE GONZALEZ SALCEDO	19273592	30
50	JOSE BASILIO MEDINA POVEDA	13252113	30
51	JOSE RUTENFORT TALERO	4451750	30
52	JUAN BAUTISTA MEJIA	70063391	30
53	JULIA QUIRÓNEZ	41432758	30
54	JULIO CESAR LOPEZ LAGOS	19424795	30
55	LEILA SALAS	30344340	30
56	LILIA LOPEZ LAGOS	41797047	30
57	LIVIA DAYANA OROZCO	1233694020	30
58	LUIS ALBERTO BARRAGAN	14191630	30
59	LUIS ALBERTO DIAZ	8699063	30
60	LUIS CARLOS GOMEZ	93118504	30
61	LUIS FERNANDO UCHOS	17123456	30
62	LUIS IGNACIO PATARROYO PUENTES	12112650	29
63	LUIS NESTOR BARRETO	9652809	30
64	LUZ MARINA MORALES CHACHON	28494716	29
65	LUZ MERY BASTIDAS HERNANDEZ	36170993	30
66	LUZ NANCY LOPEZ CRUZ	52480462	30
67	MAGDALENA TORRES WILCHES	51615492	30
68	MANUELITA DEL C. CARABALLO	64545870	29
69	MARCO A. GONZALEZ GOMEZ	13823741	30
70	MARCO T. MORALES JIMENEZ	19257565	24
71	MARIA ANGELICA MARTINEZ	65750255	13
72	MARIA CARRERA GARZON	28836150	30
73	MARIA CECILIA MOLINA	11430225	29
74	MARIA CECILIA NOCHES DE Q.	26688531	30
75	MARIA CECILIA RIVAS ABADIA	43080727	29
76	MARIA DE JESUS RUIZ FERRER	41710927	30
77	MARIA DE LA TRINIDAD RODRIGUEZ	41585325	30
78	MARIO FERNANDO ARIAS	91535133	30
79	MARIA FERNANDA CONDE DE SERRANO	37239193	30

80	MARIA FERNANDA HUEJE NUÑEZ	79595755	25
81	MARIA RITA GARCIA	40866429	29
82	MARIELA QUICENO	24948871	30
83	MARIELA VASQUEZ	65691416	29
84	MARINA ARAGON CAÑAVERAL	46491951	30
85	MARIO MIGUEL ZABALA PATERMINA	6816649	30
86	MARLY SANTACRUZ	59832644	30
87	MARTA LUCIA MARSIGLIA	43028317	30
88	MARTHA RINCON VARGAS	41519636	30
89	MARY LUZ CRISTANCHO	35502977	30
90	MAURICIO CAÑAVERAL MEDINA	7702886	30
91	MERCEDES ARIAS M.	51773671	30
92	NELCY JIMENEZ MUÑOZ	35412637	29
93	NESTOR GABRIEL RODRIGUEZ B.	17311648	30
94	NIDCY MARCELA AYA RAMIREZ	52768305	30
95	NOHEMY ORTIZ	20566695	30
96	NOHORA CASTAÑEDA CERQUEÑA	36178229	30
97	NOHORA PATRICIA RIZZO	63296855	30
98	NUBIA N. RODRIGUEZ GARZON	41599526	30
99	ONIS AREVALO TRUJILLO	36168542	30
100	ORLANDO GUERRERO GAMBOA	77099940	29
101	PABLO JOAQUIN MATA LLANA URBINA	19123021	30
102	PABLO MEDINA RAMIREZ	12109128	30
103	PAULA ANDREA POLANIA BARRERA	1075227107	30
104	PAULA ANDREA RAMIREZ	34596037	30
105	RAFAEL RICARDO GALINDO REYES	7404321	30
106	RAMON A. BUELVAS CARO	7245276	30
107	RAUL PEREZ CARMONA	13135749	30
108	REINALDO LOPEZ LAGOS	19495409	30
109	ROBERTO CHAMORRO PINEDA	6818221	29
110	RODRIGO VILLAMIL GUTIERREZ	13839667	30
111	ROSA INES VELASQUEZ DE UCROS	41604922	30
112	ROSA MARÍA OCHOA	41422241	30
113	RUBEN A. BARRERA	19108580	30
114	SANDRA PAOLA POLANIA CEDEÑO	26425999	12
115	SANDRA PAOLA MACARENO	52499531	29

116	SANTIAGO CHAVEZ R.	1019117559	30
117	SOMIA ANDREA TAMÍ	46381465	30
118	VALENTINA RUIZ VARGAS	1001610822	30
119	VALERY MARSIGLIA AYA	1013265063	30
120	VICTOR RAUL PALACIO	70077058	29
121	WASHINGTON OSMAR FERNANDEZ	320081	30
122	YERALDIN MARTINEZ	1077865122	30
TOTAL PODERES			3588

Pasada una hora desde la hora establecida en la convocatoria, se contó con la participación efectiva de **3.874 afiliados**, estableciendo el Quorum para sesionar, representados de la siguiente manera:

- 286 afiliados conectados a través de la plataforma Vecindapp.
- 3.588 afiliados mediante poderes de representación

Con este número de participantes, se conformó el quórum requerido según lo establecido en el artículo 21 del estatuto.

Por lo anterior, se verifica que existe el quórum necesario para deliberar y decidir en la **XXII Asamblea General de la Asociación de Usuarios Sanitas del día 18 de marzo de 2026.**

A la Asamblea también asistieron en calidad de invitados, el señor Jesús Gabriel Rincón Pardo, Revisor Fiscal de la Asociación y el señor Álvaro Molina Quifones, Director Administrativo de la Asociación de Usuarios.

Se deja constancia que por tratarse de una reunión VIRTUAL, la misma será grabada y además la grabación fue consentida por los asistentes al momento de su inscripción.

2. Instalación Asamblea

La señora Gloria Elena Quiceno presidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios Sanitas, saluda a los asambleístas, agradece su participación en este evento aclara que esta asamblea solo trata de los temas de la Asociación que adicionalmente se abordaran temas de las dificultades por las que atraviesa el sistema de salud. **Se da por instalada la Asamblea XXII de la Asociación de Usuarios Sanitas.**

3. Aprobación del orden del día

La señora Gloria Elena Quiceno presidenta de la junta directiva de la Asociación de Usuarios Sanitas, somete a votación el Orden del Día que fue propuesto desde la convocatoria de la XXII Asamblea y que no recibió ninguna propuesta de modificación.

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.075 participantes

Se aprueba el orden del día propuesto con 2.756 votos por el SI, 125 votos por el NO y 194 abstenciones

4. Elección de dignatarios para la Asamblea

La señora presidente de la Junta Directiva abre las postulaciones para el cargo de presidente y el secretario de la Asamblea, aclarando que de conformidad con el estatuto, la secretaria de la Asamblea será la misma persona que ejerza el cargo de secretaria en la junta directiva o en su defecto algún otro integrante de la misma.

Se postulan para el cargo de presidente de la asamblea las siguientes personas:

Gloria Elena Quiceno

Luis Alfonso Escobar

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.225 participantes

Se somete a votación las postulaciones para presidente de la Asamblea con el siguiente resultado:

Gloria Elena Quiceno	2.315 votos
Luis Alfonso Escobar	775 votos
Abstenciones	135

Queda elegida la señora Gloria Elena Quiceno como presidenta de la Asamblea con 2.315 votos

Para el cargo de secretario de la Asamblea y de conformidad a lo establecido en el estatuto: **"ARTÍCULO VIGÉSIMO: Dignatarios de la Asamblea. Será secretario de la Asamblea, el Secretario de la Junta Directiva o la persona de la Junta Directiva que la Asamblea designe."** se postula la señora María Esther Ochoa de Guerrero actual secretaria de la Junta Directiva de la Asociación

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.194 participantes

Se somete a votación la ratificación de la postulación para secretario de la Asamblea de la señora María Esther Ochoa de Guerrero

Se aprueba la ratificación de la señora María Esther Ochoa de Guerrero como secretaria de la Asamblea con 2.801 votos por el SI, 127 votos por el NO y 266 abstenciones

Queda elegida la mesa directiva de la asamblea con la señora Gloria Elena Quiceno como Presidenta de la Asamblea y la señora María Esther Ochoa como Secretaria de la Asamblea.

5. Aprobación Reglamento de la Asamblea

La presidenta de la Asamblea informa que los documentos relacionados con el desarrollo de la misma fueron enviados mediante correo electrónico a las direcciones registradas por los afiliados al momento de realizar el proceso de inscripción. Por tal razón, se propone omitir la lectura, continuar con la discusión y somete a votación el reglamento.

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.383 participantes

Se somete a votación el reglamento de la Asamblea con el siguiente resultado:
votos por el SI aprueba: 3.150, votos por el NO aprueba: 64 y abstenciones: 169

Por lo que queda aprobado el reglamento de la Asamblea

En este momento se hace presente la dirección de la EPS Sanitas, en cabeza de las doctoras Paola Renallo presidenta EPS Sanitas, Alexandra Malaquán CEO EPS Sanitas, Fabian Cardona Presidente EPS Sanitas (a partir del 1 de Abril de 2026), Julieth Martínez Jefe de Servicio y Gisela Martínez jefe de participación ciudadana.

Las funcionarias hacen una presentación en la que exponen los puntos críticos en la prestación de los servicios de salud y mencionan el trabajo que se viene desarrollando por parte de la EPS Sanitas para superar las dificultades que se tienen en la prestación.

Se indica a los asambleístas que a través del chat de la Asamblea pueden enviar las que consideran son dificultades en la prestación de los servicios de salud y desde la Junta Directiva se hará llegar un documento a la EPS con el fin de que se dé respuesta.

La dirección de la EPS Sanitas manifiesta su intención de seguir trabajando articuladamente con la Asociación de Usuarios. La presentación realizada por la EPS se hará llegar a los correos electrónicos registrados por los asambleístas y se publicará en la página web.

Posterior al retiro por parte de la dirección de la EPS Sanitas se da continuidad con el orden del día de la Asamblea.

6. Lectura de constancia de aprobación del Acta de la Asamblea Anterior

La presidenta de la Asamblea solicita al señor Álvaro Molina proceder a dar lectura de la constancia del acta de la Asamblea anterior:

"Los suscritos miembros de la comisión verificadora del acta manifiestan que la han leído y se encuentra acorde con lo tratado en la Asamblea, razón por la que imparten su firma".

La referida constancia se encuentra firmada por: Giovanna De Silvestri Torres, Fabiola Manrique Molina y Jaime Barragán Muñoz como comisión verificadora del acta y está transcrita al libro de actas de la Asociación.

7. Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Se postulan para integrar la comisión de revisión y aprobación del acta, los siguientes afiliados:

- Hugo Francisco Pinzón
- Giovanna De Silvestri Torres
- Jaime Barragán Muñoz
- Nancy Adriana Tabares
- Sandra Liliana Rubiano
- Sonia Andrea Tami
- María del Pilar Cortes Montoya
- Juan Carlos Martínez
- William Albeiro Penagos Dagua

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.526 participantes

Hugo Francisco Pinzón	1.404 votos
Giovanna De Silvestri Torres	263 votos
Jaime Barragán Muñoz	70 votos
Nancy Adriana Tabares	622 votos
Sandra Liliana Rubiano	143 votos
Sonia Andrea Tami	70 votos
María del Pilar Cortes Montoya	66 votos
Juan Carlos Martínez	37 votos
William Albeiro Penagos Dagua	6 votos
Abstenciones	845

Quedando seleccionados los tres primeros en votación, en su orden:

1. Hugo Francisco Pinzón 1.404 votos
2. Nancy Adriana Tabares 622 votos
3. Giovanna De Silvestri Torres 263 votos

8. Ratificación de permanencia en el Régimen Tributario Especial

Con el propósito de que la Asociación de Usuarios Sanitas continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial para efectos del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024, y en atención a lo establecido en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, se solicita a la Asamblea General de Asociados ratificar la permanencia en dicho Régimen Tributario Especial y autorizar a la representante legal de la Asociación de Usuarios Sanitas para que se realicen los trámites necesarios de calificación y registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Se somete a consideración la ratificación de permanencia en el régimen Tributario Especial y la autorización a la representante legal de la Asociación de Usuarios Sanitas para que se realicen los trámites necesarios de calificación y registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.588 participantes

Se somete a votación con el siguiente resultado:
votos por el SI: 3.141; votos por el NO: 35; abstenciones: 412.

La Asamblea General de Asociados aprueba la ratificación de permanencia en el régimen Tributario Especial y la autorización a la representante legal de la Asociación de Usuarios Sanitas para que se realicen los trámites necesarios de calificación y registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

9. Aceptación de Donaciones

Con el fin de que la Asociación pueda desarrollar la actividad meritoria para cual fue conformada, se solicita a la Asamblea la autorización para la aceptación de las siguientes donaciones con el cumplimiento de los requisitos legales:

DONANTE	VALOR
EPS SANITAS	\$110.096.454
CLINICA COLSANITAS	\$ 76.289.988
MEDISANITAS	\$ 70.363.370
OFTALMOSANITAS	\$ 21.334.661
OPTICA	\$9.380.175
CECIMIN	\$ 10.357.658
CENTROS MÉDICOS	\$105.100.000
TOTAL DONACIONES	\$402.922.306

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.615 participantes

**Se somete a votación con el siguiente resultado:
votos por el SI: 3.221; votos por el NO: 98; abstenciones: 296**

La Asamblea General de Afiliados aprueba que la Asociación de Usuarios Sanitas pueda recibir las donaciones hasta por los valores señalados, con el cumplimiento de los requisitos legales.

10. Informe Junta Directiva

La presidenta de la Asamblea recuerda que el informe fue enviado a todos los afiliados que se registraron para participar en la Asamblea igualmente que se encuentra publicado en la página web de la Asociación. Se aclaran las inquietudes presentadas por los asambleístas.

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.672 participantes

**Se somete a votación con el siguiente resultado:
votos por el SI: 3.158; votos por el NO: 225; abstenciones: 289**

La Asamblea General de Afiliados aprueba el informe de Junta Directiva de la Asociación de Usuarios Sanitas con corte a 31 de diciembre de 2025.

11. Informe del Revisor Fiscal

El Sr. Gabriel Rincón, Revisor Fiscal de la Asociación, presenta un dictamen limpio sin ningún tipo de glosa, certificando que los estados financieros son fiel reflejo de la realidad financiera de la Asociación. Los mismos fueron auditados directamente por él en su calidad de profesional independiente de la Asociación. El dictamen fue enviado a todos los asambleístas y se encuentra publicado en la página web de la Asociación.

12. Presentación y aprobación de Estados Financieros de la Asociación año 2025.

La presidenta de la Asamblea informó que los estados financieros con corte a treinta y uno (31) de diciembre de 2025, fueron enviados a los afiliados que se inscribieron para participar en la Asamblea de la Asociación de Usuarios y procedió a presentarlos a consideración de la misma. Los estados financieros se encuentran debidamente certificados y con el dictamen correspondiente.

ASOCIACION DE USUARIOS SANITAS

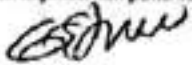
AGAUS : ACTAS DE ASAMBLEAS

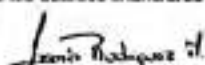


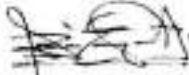
ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Activo	Notas	2025	2024
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	92	29
Total activos corrientes		92	29
Activos no corrientes			
Planta y equipo	7		1
Activos intangibles	8	1	1
Total activos no corrientes		1	2
Total activo		93	31
Pasivos y activo neto de los asociados			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	38	9
Total pasivos corrientes		38	9
Total pasivos		38	9
Activo neto de los asociados			
Reservas ocasionales	11	84	84
Resultado del ejercicio		33	(9)
Resultado de ejercicios anteriores		(62)	(53)
Total activo neto de los asociados		55	22
Total pasivos y activo neto de los asociados		93	31

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 96094 - T
 (Ver certificación adjunta)


JESUS GABRIEL RINCÓN PARDO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 7187-T
 (Ver informe adjunto)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SAMTAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	12	412	270
Resultado bruto		412	270
Gastos de administración	13	(374)	(281)
Otros ingresos	14	-	1
Otros gastos	15	(7)	(8)
Resultado operacional		31	(18)
Ingresos financieros	16	2	3
		2	3
Resultado antes de la provisión para impuesto sobre la renta y diferido, neto		33	(15)
Saldo a favor sobre impuestos a la renta y diferido	10	-	6
Total resultados integrales del año		33	(9)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


YVONNE RODRIGUEZ MARULANDA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 90054 - T
 (Ver certificación adjunta)


JESUS GABRIEL ROMON PARDO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 7187 - T
 (Ver informe adjunto)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SAMTAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO DE LOS ASOCIADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Reservas ocasionales	Resultado del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total patrimonio de los asociados
Saldo al 1 de enero de 2024	85	4	(53)	36
Resultado neto del año	-	(9)	-	(9)
Apropiación para reservas	4	-	-	4
Utilización de las reservas	(5)	-	-	(5)
Trazado a garantías retenidas no apropiadas	-	(4)	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	84	(9)	(53)	22
Resultado neto del año	-	33	-	33
Apropiación para reservas	-	9	(9)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	84	33	(62)	55

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


YVONNE RODRIGUEZ MARULANDA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 90054 - T
 (Ver certificación adjunta)


JESUS GABRIEL ROMON PARDO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 7187 - T
 (Ver informe adjunto)

ASOCIACION DE USUARIOS SANITAS
AGAUS : ACTAS DE ASAMBLEAS



ASOCIACION DE USUARIOS SANITAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del año	33	(9)
Ajuste para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo generado por las actividades de operación:		
Provisión de impuesto sobre la renta y CREE		(6)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1	1
Amortización de activos intangibles	-	2
Ingresos por intereses	(2)	(2)
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por pagar comerciales y otros cuentas por pagar	29	5
Pasivos por impuestos corrientes	-	5
Efectivo neto generado por las actividades de operación	61	(9)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Reserva Actividades meritorias		(6)
Ingresos recibidos	2	3
Efectivo neto generado por (pasado en) las actividades de inversión	2	(9)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	63	(7)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	29	36
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	92	29

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


OLIMA ELISMA QUINTERO ACEVEDO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


JUAN RICARDO BERNALÁN
Creador
Tarjeta Profesional No. 80094 - T
(Ver certificación adjunta)


JESÚS GABRIEL RIBICÓN PARDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7187-T
(Ver informe adjunto)

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.564 participantes

Se somete a votación con el siguiente resultado:
votos por el SI: 2.854; votos por el NO: 70; abstenciones: 672

La Asamblea General de Afiliados aprueba los estados financieros de la Asociación de Usuarios Sanitas con corte a 31 de diciembre de 2025.

13. Consideración del proyecto de inversión de excedentes

La presidenta de la Asamblea presenta a consideración el proyecto de inversión de excedentes correspondiente al ejercicio del año gravable 2025, para su ejecución durante la vigencia 2026, en la Actividad meritoria de la Asociación.

Se informa que el excedente contable de la vigencia 2025 equivale a la suma de \$33.353.656. Así mismo se señala que, para efectos fiscales, este valor contable depurado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.24 del Decreto 1625 de 2016, arroja un excedente fiscal por valor de \$25.445.006, cuyo detalle es el siguiente:

Excedente contable Después de impuestos	33.353.656
Excedente contable Antes de impuestos	33.353.656
(+) Gastos contables no fiscales	6.481.040
Renta después de gastos no fiscales	39.834.696
(-) Diferencias Temporarias Contables (Par 2 Art 1.2.1.5.1.24 DUR)	-
Renta Liquida Ordinaria Fiscal	39.834.696
(-) Compensacion de perdidas	7.908.650
Renta Liquida fiscal	31.926.046
(-) Renta exenta Fiscal a reinvertir	25.445.006
Renta Liquida Gravable	6.481.040

En este sentido, se propone a la Asamblea que el excedente fiscal sea reinvertido en la Actividad Meritoria de la Asociación de Usuarios Sanitas, de la siguiente manera:

1. Que la suma de \$25.445.006 se destine en su totalidad al fortalecimiento de las actividades de control social realizadas por la Asociación en las empresas de salud del Grupo Keralty, al igual que en la red externa que presta los servicios a los usuarios de la EPS Sanitas, en particular a través del desarrollo de las siguientes dimensiones operativas:

- **Vigilancia y veeduría de la red prestadora:** En ejercicio de las funciones estatutarias de ejercer veedurías y velar por la calidad técnica y humana de los servicios, se llevarán a cabo visitas técnicas a las instituciones del Grupo Keralty y a la red externa de la EPS Sanitas. El objetivo es evidenciar de primera mano las condiciones de atención, la oportunidad en la asignación de citas y la eficiencia en la dispensación de medicamentos e insumos.
- **Control social mediante encuestas de satisfacción:** En cumplimiento de la función de mantener canales de comunicación y atender las quejas por deficiencias en el servicio, se ejecutarán encuestas de satisfacción tanto telefónicas como presenciales. Estos instrumentos permitirán recolectar información objetiva para proponer medidas de mejora ante las entidades correspondientes.

- Protección de derechos y participación comunitaria: Los recursos apoyarán la logística necesaria para representar a los usuarios en espacios formales de decisión y promover la vinculación permanente de nuevos afiliados, asegurando el libre acceso a la comunidad y el fortalecimiento de la Asociación como órgano de control social en el sistema de salud.

Finalmente se propone a la Asamblea que la suma de \$7.908.650 correspondiente a la pérdida fiscal declarada en el Impuesto sobre la Renta del año 2024, sea compensada en el Impuesto sobre la Renta de la Asociación del año gravable 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto 1625 de 2016 y en el artículo 147 del Estatuto Tributario Nacional.

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.660 participantes

Se somete a votación con el siguiente resultado:

votos por el SI: 3.340; votos por el NO: 76; abstenciones: 275

La Asamblea General de Afiliados aprueba el proyecto de inversión de excedentes de la asociación de usuarios Sanitas con corte a 31 de diciembre de 2025, en la actividad meritoria según la propuesta presentada por la junta directiva.

14. Presentación del Presupuesto 2026

La presidencia informó que el presupuesto para el año 2025 fue enviado con anticipación a los inscritos según la convocatoria.

	EJECUTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO AÑO 2026	VAR%
INGRESOS			
EPS SANITAS SAS (1)	\$128.178.000	\$110.096.454	-14,1%
CLINICA COLSANITAS SAS	\$72.588.000	\$76.289.988	5,1%
MEDISANITAS (2)	\$72.309.260	\$70.363.370	-2,7%
OFTALMOSANITAS SAS	\$20.299.392	\$21.334.661	5,1%
OPTICASANITAS SAS	\$8.925.000	\$9.380.175	5,1%
CENTRO DE CIRUGIA MINIMA INVASIVA SAS	\$9.855.050	\$10.357.658	5,1%
CENTROS MÉDICOS	\$100.000.000	\$105.100.000	5,1%
TOTAL DONACIONES	\$412.154.702	\$402.922.306	-2,2%
OTROS INGRESOS	\$2.086.729	\$2.193.152	5,1%
TOTAL INGRESOS	\$414.241.431	\$405.115.458	-2,2%
TOTAL GASTOS	\$380.888.518	\$403.878.169	6,0%
HONORARIOS	\$121.408.000	\$127.599.808	5,1%

REVISORIA FISCAL	\$11.700.000	\$12.296.700	5,1%
UNIDAD ADMINISTRATIVA	\$72.523.000	\$76.221.673	5,1%
ENCUESTAS TELEFONICAS SERVICIO URGENCIAS	\$37.185.000	\$39.081.435	5,1%
ARRENDAMIENTOS	\$4.619.342	\$4.854.928	5,1%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$3.748.260	\$3.939.421	5,1%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$871.082	\$915.507	5,1%
SERVICIOS	\$33.960.624	\$38.192.616	12,5%
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	\$13.263.886	\$13.940.344	5,1%
TELEFONÍA	\$1.271.469	\$1.336.314	5,1%
CORREOS PORTES Y TELEGRAMAS	\$0	\$2.500.000	N.A.
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD - COMUNICACIONES	\$19.425.269	\$20.415.958	5,1%
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$1.237.826	\$1.500.000	21,2%
CASINO Y RESTAURANTE	\$6.938.981	\$7.292.869	5,1%
GASTOS LEGALES	\$1.412.500	\$1.484.537	5,1%
NOTARIALES		\$0	N.A.
TRAMITES Y LICENCIAS	\$1.130.400	\$1.188.050	5,1%
REGISTRO MERCANTIL	\$282.100	\$296.487	5,1%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$8.110.000	\$8.523.610	5,1%
EQUIPOS - INFRAESTRUCTURA	\$8.110.000	\$8.523.610	5,1%
GASTOS DE VIAJE	\$15.435.609	\$21.222.825	37,5%
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$1.571.080	\$1.651.205	5,1%
PASAJES AEREOS	\$13.864.529	\$14.571.620	5,1%
PASAJES TERRESTRES		\$5.000.000	N.A.
TAXIS Y BUSES (AUXILIO TRANSPORTE REPRESENTANTES - ENCUESTAS)	\$173.890.525	\$182.758.942	5,1%
DEPRECIACIONES	\$697.280	\$732.841	5,1%
AMORTIZACIONES	\$532.073	\$559.209	5,1%
GASTOS BANCARIOS	\$622.035	\$653.759	5,1%
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$1.429.358	\$1.502.225	5,1%
IMPUESTO RENTA Y COMPLEMENTARIOS		\$0	N.A.
OTROS COSTOS Y GASTOS	\$10.594.365	\$7.000.000	-33,9%
EXCEDENTE EJERCICIO	\$33.352.913	\$1.237.289	-96%

(1) En el año 2025 la EPS realizó la donación correspondiente al valor no girado del año 2024 por un valor de \$23,424,000, la donación del año 2025 fue de \$104,754,000

(2) En el año 2025 Medisanitas realizó la donación correspondiente al valor no girado del año 2024 por un valor de \$5,360,288, la donación del año 2025 fue de \$66,948,972

Se realizan las aclaraciones respectivas a los asambleístas; recordando que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Asociación el presupuesto de la misma es aprobado por la Junta Directiva.

15. Presentación y aprobación del plan de acción 2025.

La presidenta de la Asamblea pone en consideración el plan de acción para el año 2026. Se hacen algunas aclaraciones a solicitud de los asambleístas, se acogen algunas propuestas de los asambleístas para ajustar el plan de acción relacionada con la periodicidad de las actividades de control social y la inclusión de actividades con las cohortes de enfermedades de alto costo, raras y huérfanas.

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.621 participantes

Se somete a votación con el siguiente resultado:

votos por el SI: 3.350; votos por el NO: 71; abstenciones: 200

La Asamblea General de Afiliados aprueba el plan de acción de la Asociación de Usuarios Sanitas para el año 2026.

16. Elección Junta Directiva periodo 2026 - 2028

La presidenta de la Asamblea solicita al señor Álvaro Molina, Director Administrativo de la Asociación de Usuarios, indique cuantas planchas fueron recibidas de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria de la XXII Asamblea de la Asociación de Usuarios Sanitas. Informa que se recibieron dos planchas y ambas cumplen los requisitos establecidos, así:

Plancha No. 1 presentada por la señora Gloria Elena Quiceno Acevedo

Plancha No. 2 presentada por el señor Luis Alfonso Escobar Bermeo

Se conceden unos minutos a cada una de las personas que registraron las planchas para que realicen una presentación de los integrantes de la respectiva plancha.

PLANCHA N°1

PRINCIPALES	SUPLENTE
GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO	DORIS RAMIREZ SALAS
HUGO FRANCISCO PINZÓN PARRA	NANCY ADRIANA TABARES MORENO
MARIA ESTHER OCHOA DE GUERRERO	GIOVANNA DE SILVESTRI TORRES
NESTOR GABRIEL RODRIGUEZ	GUSTAVO CAMELO LÓPEZ
MARIA DE LA TRINIDAD RODRIGUEZ	MYRIAM GUZMAN MARTINEZ

PLANCHA N° 2

PRINCIPALES	SUPLENTES
LUIS ALFONSO ESCOBAR BERMEO	GUILLERMO BARREIRO QUINTERO
VICENTA ALVAREZ ROJAS	ANA TOLIO ALVAREZ
RAFAEL RICARDO GALINDO REYES	ORLANDO GUERRERO GAMBOA
NOHORA CASTAÑEDA CERQUERA	ISABEL MARTINEZ VALENZUELA
LUIS CARLOS GOMEZ SOLANO	MARIA CECILIA NOCHES DE QUIMBAYA

La verificación del quórum indica que al momento están en sesión 3.705 participantes

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Por la plancha N° 1 2.807 votos, por la plancha N° 2 788 votos, en blanco 73 votos y abstenciones 37

Para establecer el cociente electoral se sumaron los votos por las planchas más los votos en blanco y se divide por los cargos a proveer en la junta directiva 5 integrantes, se establece el cociente en 733.60 votos.

La plancha No. 1 elige tres cargos por cociente y queda un residuo de 606.20

La plancha No. 2 elige un cargo por cociente y queda un residuo de 54.4

La plancha No. 1 elige otro cargo por residuo

De acuerdo a lo anterior a la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTES
GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO	DORIS RAMIREZ SALAS
HUGO FRANCISCO PINZÓN PARRA	NANCY ADRIANA TABARES MORENO
MARIA ESTHER OCHOA DE GUERRERO	GIOVANNA DE SILVESTRI TORRES
LUIS ALFONSO ESCOBAR BERMEO	GUILLERMO BARREIRO QUINTERO
NESTOR GABRIEL RODRIGUEZ	GUSTAVO CAMELO LÓPEZ

17. Situación del sistema de salud.

En este punto se solicitó a los asambleístas que las dificultades en la prestación de los servicios de salud que cada uno pueda tener o conocer en sus zonas de trabajo, sean escritas / enviadas en el chat de la Asamblea, con el fin de poder recopilar esta información en un documento para ser entregado a la EPS Sanitas.

18. Propositiones, Recomendaciones y varios.

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria de la asamblea, donde se solicitó que las proposiciones y recomendaciones debían ser enviadas al correo de la Dirección de la Asociación a una fecha definida, para su estudio y pronunciamiento en sesión de la Asamblea.

ASOCIACION DE USUARIOS SANITAS

AGAUS : ACTAS DE ASAMBLEAS

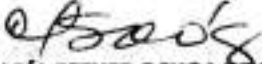


Sólo se recibió un correo con proposición del señor Guillermo Barreiro, quien propone realizar una reforma estatutaria. Ante la cual la presidenta de la Asamblea informa que en el orden del día no se encuentra ningún punto de reforma estatutaria y de igual manera si bien puede que se requiera en algún momento una reforma de estatutos debemos esperara los impactos que puedan tener los cambios que se han propuesto en el sistema de salud, incluida la posibilidad de que las EPS desaparezcan en su mayoría.

Las recomendaciones surgidas en el desarrollo de la Asamblea, se encuentran mencionadas en cada uno de los respectivos temas.

Siendo las 13:09 horas del día 18 de marzo de 2026 se da por finalizada la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Usuarios Sanitas


GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
 Presidenta Asamblea


MARÍA ESTHER OCHOA DE GUERRERO
 Secretaria Asamblea

Los suscritos miembros de la comisión verificadora del acta manifiestan que la han leído y se encuentra acorde con lo tratado en la Asamblea, razón por la que imparten su firma.

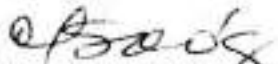
  
Hugo Francisco Pinzón Parra Nancy Adriana Tabares Moreno Giovanna De Silvestri Torres

ACTA ACLARATORIA AL ACTA N° 25


Nos reunimos Gloria Elena Quiceno Acevedo en mi calidad de representante legal y María Esther Ochoa de Guerrero en mi calidad de afiliada con el fin de aclarar lo siguiente:

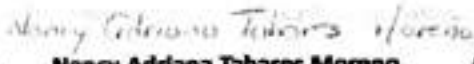
1. La convocatoria a la XXII Asamblea General Ordinaria de Afiliados se realizó a todos los afiliados que conforman la Asociación de Usuarios Sanitas, la misma se realizó de acuerdo al Estatuto y la Ley.
2. Se aclara que transcurrida una hora después de la hora convocada, la representante legal verifico la conformación del quorum deliberatorio de acuerdo al artículo 21 del Estatuto, el que se mantuvo en todo el transcurso de la Asamblea

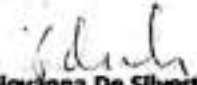

GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
 Representante Legal


MARÍA ESTHER OCHOA DE GUERRERO
 Afiliada Asociación de Usuarios

Los suscritos miembros de la comisión verificadora del acta manifiestan que han leído la aclaración del acta, razón por la que imparten su firma.


Hugo Francisco Pinzón Parra


Nancy Adriana Tabares Moreno


Giovanna De Silvestri Torres

ACTA ACLARATORIA AL ACTA N° 25

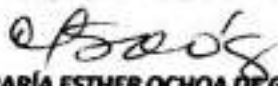
Nos reunimos Gloria Elena Quiceno Acevedo en mi calidad de representante legal y María Esther Ochoa de Guerrero en mi calidad de afiliada con el fin de aclarar lo siguiente:

1. La XXII Asamblea General Ordinaria de Afiliados se realizó el día dieciocho (18) de marzo (03) de dos mil veintiséis (2026).
2. Al momento de ser elegidos los integrantes de la Junta Directiva todos manifestaron la aceptación para integrar la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios.
3. Los siguientes son los integrantes de la Junta Directiva elegidos en la Asamblea, con su respectivo número de documento de identidad.

PRINCIPALES
Gloria Elena Quiceno Acevedo C.C. 41.700.493
Hugo Francisco Pinzón Parra C.C. 3.228.320
María Esther Ochoa De Guerrero C.C. 41.589.485
Luis Alfonso Escobar Bermeo C.C. 12.113.554
Nestor Gabriel Rodríguez C.C.17.311.648

SUPLENTES
Doris Ramírez Salas C.C. 35.319.190
Nancy Adriana Tabares Moreno C.C. 63.296.528
Giovanna De Silvestri Torres C.C. 51.595.331
Guillermo Barreiro Quintero C.C. 12.107.936
Gustavo Camelo López C.C. 19.187.661


GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
Representante Legal


MARÍA ESTHER OCHOA DE GUERRERO
Afiliada Asociación de Usuarios

Los suscritos miembros de la comisión verificadora del acta manifiestan que han leído la aclaración del acta, razón por la que imparten su firma.


Hugo Francisco Pinzón Parra


Nancy Adriana Tabares Moreno


Giovanna De Silvestri Torres